

Perspectiva de género en la fuerza policial ... entre la cumbia villera y otros “mambos”

Por Mario Daniel Díaz Ott¹

Una aproximación teórica y tímida a la relación simbólica entre música perspectiva de género y fuerza de seguridad.-

A modo de reconocimiento

“... En el marco de los 10 años del Programa Justicia y Sociedad Civil, con su Director el Presidente del Superior Tribunal de Justicia el Dr. Luis Eduardo Rey Vázquez y su coordinadora la Dra. Marisa Spagnolo, deseo divulgar este trabajo con la pretensión de demostrar no solo la importancia de los objetivos del programa en la difusión de temas centrales, para la relación justicia y sociedad, sino la posibilidad de capitalización de conocimientos que posee, en cada instancia socio pedagógico que fueron y son los talleres y capacitaciones, brindadas en toda la provincia.

...en particular este trabajo es el resultado de instancias formativas realizadas durante tres años al personal Policial de la localidad de Ituzaingó sobre procedimientos actitudinales para la atención de mujeres víctimas de violencia de género, una experiencia que no solo fue pionera sino además enriquecedora para todos los actores...

...y como no puede haber cumpleaños sin “música”... a continuación se presentan algunos acordes... esperando que “melodía” y “letra” sean de su agrado...”

¹ Mario Daniel Díaz Ott – Asistente Social (I.S.S.S) /Licenciado en Trabajo Social (UNSE) / Diplomado en la Medición de la Violencia hacia la mujer (ONU-CEPAL)/ Diplomado en abordaje integral de los consumos problemáticos (UNNE – SEDRONAR) /Especialista en Desarrollo Social (UNNE) / Profesor Universitario (UNNE) / Maestrando de la carrera de Antropología Social (UNaM).-Miembro del Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses del Poder Judicial de Corrientes – Ituzaingó.-

- ***Mboyere...! Qué y cómo hacemos... (Introducción)***

El presente trabajo tiene la intención de ser una oportunidad de indagar conceptualmente sobre ***la relación simbólica de la música, especialmente la cumbia villera y la perspectiva de género***, dicha motivación nace en el contexto de ciclos de capacitaciones sobre el trato más asertivo que se debería dispensar en el caso de violencia de género dentro del desenvolvimiento rutinario de la fuerza policial.

En el devenir de los momentos de capacitación, se fueron dándose “islotos” de seguridad pedagógica donde los agentes policiales pudieron expresarse y expresar sus sentires y pensares, en torno al género en el contexto de su cultura enmarcada en una geografía (Ituzaingó - Corrientes) y en un entorno institucional (Policía Provincial).

El objetivo de dicho curso fue facilitar herramientas psico sociales al personal policial a fin que su proceder (actitudinal), sea lo más asertivo posible a favor de las víctimas en crisis por violencia de género.-

Estas herramientas tuvieron componentes conceptuales a fin de reducir los obstáculos epistemológicos (de conocimientos), que podrían estar gravitando en el colectivo de la institución. El esfuerzo del taller se centró puntualmente, en la adquisición de destrezas en el ámbito de lo actitudinal y de las formas, es de decir, del manejo del lenguaje corporal y no verbal del agente, al momento de la intervención en dichas crisis. Este manejo diestro, evitaría formas de revictimización y desprotección hacia la mujer, reduciendo sustancialmente la violencia institucional. Mejorando la calidad de la información de las denuncias, sin desatender la contención de la víctima en crisis, en su fase inicial.-

“La comprensión y entendimiento de un fenómeno solo es el inicio para que comience el proceso crítico de integración y coherencia en todo el “organismo”, cuando se “incorpora”, nuestro “actuar” entra en sintonía con nuestro “sentir”, los obstáculos se desvanecen, y podemos hacer frente a otros...”²

En diferentes momentos de evaluación y de auto evaluación, se fue consolidando un vínculo pedagógico de confianza y respecto, que fue facilitador del conocimiento de diferentes gustos y pareceres de los participantes –Hasta que un aspecto ***alerto la curiosidad o el registro de extrañeza del capacitador***, el mismo fue que una gran mayoría de los participantes, del total (varones y

² “Irrupciones conceptuales “Apuntes del 3 Ciclo de Capacitación Lic. Mario Daniel Díaz Ott mayo 2015

mujeres) , tenían como gusto musical bailar y o escuchar cumbia , y dentro de este género el sub genero cumbia villera , y otro sector minoritario, compartía dicho gusto y además se le sumaban el reggaetón y el chamamé.

El presente escrito no pretende ser una investigación de los pareceres o gustos de parte de los participantes, dado que no se realizó ningún relevamiento sistemático y/ o metodológico al respecto, sino tan solo es un dispositivo reflexivo con la **excusa de pensar el complejo mundo de la música y la perspectivas de género en el contexto de un ciclo de capacitaciones dirigidas a policías.-**

La extrañeza antes dicha se materializaba a través de diferentes preguntas como ser: *¿porque es posible que personas formadas en este ámbito policial puedan escuchar o bailar cumbia villera, teniendo en cuenta que su textualidad reivindica una serie de conductas ilegales y transgresiones varias en torno al consumo de drogas, y por lo tanto contraria a la moral de la institución policial? ¿Porque las mujeres participantes, que también fueron formadas en la lógica policial, adherían sin más a dicho sub genero a pesar que las letras hacen referencia de manera directa y sin tapujos, a aspectos sexuales y afirmaciones en apariencia altamente machistas que tomarían a la mujer como un objeto librado al deseo del varón?-*

Y finalmente como pensador pensado ¿sería yo una suerte de sujeto ofendido, en busca de ciertas afirmaciones condenatorias para este sub género ya que su textualidad puede estar “agrediendo” a mis preferencias axiológicas definidas, por la adhesión a los valores emancipadores (de clase, de género, de etnia)?.-

Un primera respuesta, tímida por cierto, a las preguntas antes formuladas anteriormente , sería que el gran número de los integrantes que participaron de la capacitación y que a la actualidad son agentes de policía de incipiente rango , son originarios casi en su totalidad, de estratos subalternos y que según Pujol (2006) , *la cumbia en la actualidad remite a un imaginario tropical degradado .¿Porque? Básicamente porque es la música escuchada por el ancho mundo de la exclusión social y sus inquietantes bordes*”. Agrega **“es la música de la reparación simbólica: la vida podrá ser un infierno, pero al menos nos queda el baile y sus fantasías de destino más llevaderos, mas despreocupados”**, quizás exista una disociación cognitiva (“cantamos y bailamos para divertirnos, pero me da bronca lo que dice...”) y una reparación simbólica, dado que es un medio de acceso privilegiado a las dinámicas bajo las cuales se constituyeron prácticas y emociones de los jóvenes, de los sectores populares. Lo que sí es claro que la pluralidad de posiciones implicadas en la recepción de la cumbia villera en su

enorme variación, su necesaria complejidad y sus sorprendentes articulaciones, viene a desmentir cualquier pretensión de describir solo las letras a gusto y paladar de quien observa.

- **Ubicádonos...ubicándome...el género y sus vericuetos (Marco conceptual de referencia)**

La perspectiva de género es sinónimo de enfoque de género, visión de género, mirada de género y contiene también el análisis de género. En ciertos lenguajes tecnocráticos se llega hablar de variante género como si el género fuera una variante y como si pudiera compatibilizarse dos perspectivas epistemológicas tan diferentes: una positivista y la otra historicista.

“El feminismo del siglo XX, nuevo episodio de una historia ya larga, presenta la especificidad de haber producido, además de efectos políticos y sociales, efectos en el campo del conocimiento, efectos que se señalan o incluso se institucionalizan bajo la fórmula estudios feministas (pero también estudios sobre las mujeres, estudios femeninos, estudios de género)”.

El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género, derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida.

Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y, a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes. Es notable que el humanismo no las haya advertido. La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.

El género es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política en la cultura y por supuesto en la música.-

El género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico.

El mecanismo cultural de asignación del género sucede en el ritual del parto: al nacer la criatura, con la sola mirada de sus genitales, la partera o el

partero dice y nombra a la vez: “es niña” o “es niño”. La palabra, el lenguaje es la marca que significa el sexo e inaugura el género. Y el resto de la vida de manera casi imperceptible se repite el ritual: cada persona reconoce a otra a través de la mirada de su cuerpo, de la escucha de su voz y constata que es una mujer o un hombre. Además lo certifica en las acciones, los comportamientos, las actitudes, las maneras de actuar y de relacionarse, y por el conjunto de cosas que esa persona puede o no hacer, decir, pensar. Es decir, por los límites impuestos a su ser-en-el mundo por esa construcción que es el género.

A partir del momento de ser nombrado, el cuerpo recibe una significación sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción en cada sujeto de su masculinidad o de su feminidad, y perdura como norma permanente en el desarrollo de su historia personal, que es siempre historia social.

El género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales.

El género implica:

- *Las actividades y las creaciones del sujeto, el hacer del sujeto en el mundo.*
- *La intelectualidad y la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el Imaginario y las fantasías, el deseo del sujeto, la subjetividad del sujeto.*
- *La identidad del sujeto o autoidentidad en tanto ser de género: percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones, sentido del Yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de la existencia en el mundo.*
- *Los bienes del sujeto: materiales y simbólicos, recursos vitales, espacio y lugar en el mundo.*
- *El poder del sujeto (capacidad para vivir, relación con otros, posición jerárquica: Prestigio y estatus), condición política, estado de las relaciones de poder del sujeto, oportunidades.*
- *El sentido de la vida y los límites del sujeto*

El género asentado en el cuerpo, lo está en el cuerpo histórico, y cada quien existe en un cuerpo-vivido³

La sexualidad es el referente de la organización genérica de la sociedad y constituye el punto de partida de los caminos trazados con antelación para la construcción de caminos de vida tan definidos, que es de sentido común atribuirlos a un supuesto destino. No hay tal, la sexualidad, materia del género, es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por la diferencia sexual y la significación que de ella se hace. Constituye a las personas y las adscribe a grupos bio-socio-psico-culturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas que a su vez condicionan sus posibilidades y sus potencialidades vitales. La sexualidad, condensada en el género define:

- Los grupos genéricos.
- Los sujetos particulares: las mujeres y los hombres.
- Las relaciones sociales definidas en torno al sexo por edades; es decir, las relaciones de género concebidas también de propiedad de bienes y recursos y de la riqueza.
- Las instituciones privadas y públicas, económicas y sociales, jurídicas y políticas.
- *La cultura: los símbolos y las representaciones, el imaginario y las fantasías, las concepciones del mundo y de la vida, de cada acontecer; las maneras de pensar y los pensamientos, así como la afectividad; los lenguajes corporales, verbales, escritos y sus correspondientes sustratos, la gestualidad, la palabra y la voz, la escritura, el arte y todas las creaciones efímeras de la vida cotidiana, así como las creaciones materiales más perdurables; valores circunscritos en una eticidad y, desde luego, dimensiones variadas del sentido de la vida. Las identidades personales y grupales, así como las mentalidades individuales y colectivas.*
- La vida de principio a fin de cada persona.

El orden fundado sobre la sexualidad es desde luego un orden de poder. En conjunto es un complejo mosaico de generación y reparto de poderes que se concretan en maneras de vivir y en oportunidades y restricciones diferenciales.

³ El cuerpo vivido es la categoría que confirma la historicidad de los cuerpos humanos y la hechura en cada caso de la unidad del sujeto en su cuerpo (Beauvoir, 1985:Aisenson, 1988)

La categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres. Es decir, el género permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad. Las mujeres y los hombres no conforman clases sociales o castas; por sus características pertenecen a la categoría social de género, son sujetos de género.-

- **Orígenes... ¿de dónde empezamos a escuchar y a danzar?**

A pesar de lo que pueda imaginarse, la cumbia no comienza su recorrido argentino en los sectores populares. El género que en su tierra de origen pasó de estilo folk regional a ser un símbolo nacional colombiano –y que según Peter Wade se «modernizó»– llegó a Argentina en la década de 1960 y fue inicialmente seguido por las clases medias. Su implantación en el mundo popular dio lugar a un juego de variaciones y apropiaciones locales que acompañó a las generaciones de argentinos que nacieron a partir de los años 70: una amplia serie de inflexiones estilísticas asociadas a otros focos de música y de cumbia (cumbia norteña, peruana, santafecina, santiagueña, grupera o mexicana y romántica). Vista desde afuera, se la define como «bailanta», confundiendo la serie de variaciones con los locales en que es ejecutada y bailada. Desde el punto de vista que identifica la buena música con la profundidad, la seriedad y el compromiso, se la caracteriza como grotesca, humorística y picaresca, vulgar, chabacana y poco creativa. Desde la mirada de quienes siguen este género, es parte de lo que se llama «música tropical», un conjunto que incluye ritmos heterogéneos, y no necesariamente «tropicales», como el cuarteto cordobés y el chamamé. La cumbia villera es, en esta sucesión, el efecto de una encrucijada singular: la de una generación que, nacida o criada en el Conurbano bonaerense, vivirá una situación de cambios traumáticos y, al mismo tiempo, dispondrá de nuevos e ingentes medios para producir y acceder a la música.

Un poco antes de que surgiera la cumbia villera, los jóvenes de los sectores populares se apropiaron de ciertas formas del rock propias de los sectores medios. En ellas se vehiculizaron anhelos que las distanciaban de la historia clásica del rock, que en su apogeo había protestado contra el capitalismo, la rutina, la serialización y la explotación. En el «rock chabón» se inscribía la queja

de los que sufrieron el ocaso del mundo fabril y de la presencia estatal, el agotamiento de las perspectivas de movilidad social sobre la base de la educación y el trabajo, de los que en definitiva sentían que se habían quedado en una vía estancada.

La cumbia “villera” produjo un desplazamiento del objeto amoroso -nudo temático fundamental de la producción local tradicional-, hacia un objeto social marginal. Tanto desde el modo de enunciación, como desde el contenido de sus mensajes, el emisor se re-posicionó remarcando su adscripción a la exclusión, a través del énfasis en significantes sonoros, visuales y textuales referentes de marginalidad.

Por una parte, los nombres de los grupos remiten a escenarios vinculados a la delincuencia o la droga: Pibes chorros, Flor de Piedra, Yerba Brava, Meta Guacha, Guachín, de los comienzos, y posteriormente, Pibes Ran, El Punga, Flashito tumbero, Supermerka2, Altos cumbieros, La Re pandilla, etc.-

En el plano de la enunciación -en la primera etapa de desarrollo de la cumbia villera-, los cantantes lograron interpelar a oyentes de sectores bajos, produciendo identificación inmediata desde el impacto de la materia sonora sensible. Tal sonoridad se conformó mediante la traslación de los efectos del habla cotidiana en el canto, con inflexiones y fraseos propios que rompen en muchas ocasiones con la línea melódica tradicional, y al uso de modismos propios del lenguaje futbolero o barrial.

Asimismo, la mayoría de los textos de los temas de cumbia incluyeron, en ese período-, estribillos que, desde un posicionamiento acusatorio/denunciante del enunciador, imputaban a figuras condenables por su accionar represivo, como agentes policiales o guardias de boliches -patovicas, en el lenguaje popular-bailables.

- **El degeneramiento del género...de cumbias y villeros**

La escucha musical no solo es importante y ocupa lugar en la cotidianidad de los jóvenes y adolescentes, también en la fuerza policial ocurre, dado que en muchos caso los espacios de “tiempo muerto” que poseen, realizando tareas de vigilancia o administrativa, es un espacio donde lo musical acapara la necesidad de que el tiempo pase lo más pronto posible.

El lugar de la mujer en la cumbia villera está definido por la práctica que se les adjudica, el discurso masculino adquiere representatividad solo para darle placer al hombre.-Ubica a la mujer en un lugar de objeto para ser consumido y mostrado .Las relaciones de poder están aquí discursivamente construidas por el género.-

A su vez las mujeres son convocadas desde el discurso en un espacio de proponedoramente de pasividad sexual, Definiéndole explícitamente el rol de la mujer poniéndole rotulas que definen relaciones sociales, sujetos y posiciones de un campo, los cuales tienden a instaurarse como naturales por la mono acentuación que se carga sobre el termino, por ejemplo: la mujer como fácil”

El análisis de los textos de la cumbia villera es fundamental para entender las relaciones entre los hombres y las mujeres en un contexto de cambio, en donde las relaciones de género están siendo reconfiguradas: Como dice Svampa:

La mujer aparece constantemente denigrada y ridiculizada , sobre todo en el plano sexual .La virulencia de estos ataques , lejos de ser casual remite a complejos procesos sociales : nos referimos , por un lado, al fuerte trastocamiento del universo masculino, cuya identidad estaba anclada en el trabajo y en el reconocimiento de su rol como proveedor principal : por otro lado , a la emergencia y afirmación de un protagonismo femenino , como lo atestiguan movimientos sociales existentes , no solo en a argentina , sino en la periferia globalizada (2005:180)

El reposicionamiento de la mujer se evidencia no solo en los movimientos sociales sino además en este caso local en el ámbito laboral, del 100 % de los participantes del curso más del 40 % son agente de policía mujeres, y va en aumento, dentro de esta reconfiguración la mujer se ubica en un rol activo y no ya como mero objeto de apropiación machista, ocupando diversos cargos y realizando diversas tareas que otrora era solo un espacio ocupado principalmente por el hombre.-

Los diferentes orígenes geográficos de los participantes (pueblos del interior de Corrientes) , enmarcado en un contexto de prácticas y sentidos profundamente patriarcales comunes y legitimado simbólicamente , por diferentes dispositivos culturales tradicionales , podría quizás actuar como “naturalizador” para una actitud pasiva de la mujer que escucha la letra o más bien y simplemente disfruta del ritmo “**con disonancia semántica**”.

La música es un tipo de artefacto cultural que provee a las personas de diferentes elementos para la construcción de sus identidades sociales, porque la matriz musical permite la articulación de una particular configuración de sentido,

cuando los seguidores de esta sienten que la misma se vincula a la trama argumental que organiza su vida. *Una específica práctica musical articula una particular, imaginaria identidad narrativizada, cuando los ejecutantes o los escuchas de tal música, sienten que la música se “ajusta” (por supuesto luego de un complicado proceso de negociación entre la interpelación musical y la línea argumental de sus narrativas) a la trama argumental que organiza sus narrativas identitarias. (Villa 2000:34)*

- **Algunas reflexiones finales (fondea tu copa y vamos a danzar mi reina)**

A lo largo de estos años, se ha producido una **metonimia** entre los términos; género y feminismo, ha dado lugar a malentendidos teóricos y a problemas práctico-políticos. El primer malentendido surge cuando la noción de género, acuñada como una herramienta feminista con el objeto de visibilizar una estructura de dominación, se intenta sustituir por el propio paradigma feminista del que forma parte. Este malentendido, se origina cuando se sustituye la parte por el todo. Y esto, es un error no sólo teórico sobre todo político: es una metonimia política, ya que la sustitución indiscriminada de feminismo por género produce efectos no deseados para las mujeres porque despolitiza el feminismo al vaciarle de su contenido crítico más profundo. Y la despolitización del feminismo debilita a las mujeres como sujeto político colectivo con los consiguientes efectos de pérdida de influencia política y de capacidad de transformación social. En este caso, el género se convierte en un eufemismo para invisibilizar, un marco de interpretación de la realidad, que nos muestra la sociedad en clave de sistema de dominación patriarcal.

La música, a lo largo de la historia de la especie humana, ha estado presente en todas las sociedades como una de sus principales producciones artísticas, y por tanto, una de las manifestaciones de la cultura de los pueblos.

Por medio de este arte las personas cantan temas que viven cotidianamente desde los inicios de la especie humana, elementos como: el amor, el trabajo, la relación con los y las otras; el futuro y la muerte son temas que están presentes en las construcciones musicales y, a partir de los procesos culturales diferenciados, adquieren contenidos diversos.

Así, la música se convierte en una convergencia de lo plural por la gran diversidad de factores que se entrelazan en su producción. Esto se acentúa en el espacio urbano por la cantidad de personas de diferentes lugares que ésta acoge, quienes amplían el abanico de posibilidades culturales.

Estos colectivos construyen una serie de elementos identitarios que generan que la música, pase de ser un elemento lúdico a un elemento fundante en los procesos de autodefinición y pertenencia.

Para los diferentes grupos sociales la elección de una forma musical depende de la aceptación de su sonido como medio y elemento significativo, pero también por la escucha del mensaje y la aceptación de su discurso.

Por tanto, la música refleja el contexto social en el cual es creada y alude a sujetos que comparten este contexto, por lo que es una forma de acceder a la visión de la realidad de un grupo y del conocimiento de su entorno.

Esta forma de arte se ha transformado y redimensionado como un agente de comunicación social y como una práctica que produce y reproduce significados y discursos, pues las personas crean formas de expresar los significados que elaboran en las interacciones cotidianas.

El argumento sobre el predominio de la violencia simbólica hacia las mujeres, en los textos musicales, justamente en el momento actual, se debe vincular con el hecho de que los jóvenes han crecido escuchando canciones que minimizan el papel de lo femenino, pero también en un contexto cultural, político e ideológico en los que la negación de acceso al espacio de toma de decisiones de las mujeres, la agresión en el hogar, las disparidades en el salario, el hostigamiento y la visión de la mujer como objeto en los medios, son parte del día a día.

Se debe insistir en la lógica de análisis de la música como reflejo de la visión de colectivos concretos y cómo ésta reproduce, o de acuerdo con el caso, re significa la realidad.

La textualidad cómo se representa la genitalidad femenina, con todas las imágenes y sesgos sobre la noción de la sexualidad que conllevan, se generaliza y forma parte del imaginario de diferentes sectores. Existe una fuerte tendencia del colectivo social hegemónico a ver a las personas jóvenes como sinónimo de «peligrosidad social», «perdido», «falta de moral». Es necesario identificar esta tendencia hipersexualizante.-

Lagarde plantea, «En la mayoría de los países de América Latina está materialmente prohibida la educación para la sexualidad responsable, diversa y libre, tanto en los medios masivos de comunicación que hegemonizan una visión ultrajante, violenta e irresponsable de la sexualidad, como en los sistemas educativos»

La música se torna en ese “objeto” que completa la imagen del sujeto “ideal”, a partir de una trama simbólica en la que se entrecruzan modalidades de consumo de clase, grupal y generacional. Es en esa urdimbre que la industria discográfica, genera y posiciona sus productos musicales, construyendo una imagen de producto y una estética muchas veces en relación a demandas grupales y sociales vinculadas al ámbito del deseo; a imaginarios imperantes de época; y, en muchas ocasiones, a síntomas sociales –exclusión, falta de proyectos-, contribuyendo a nivel simbólico a la constitución de representaciones ancladas en el síntoma, conformando ideales de identificación circunscriptos al mismo.

En síntesis creo que especialmente que el sub género de la cumbia villera , para los aficionados integrantes de la fuerza policial, es un escucha donde de alguna manera puede existir una “ reparación simbólica “ *„su forma de escucha es posiblemente selectiva por lo tanto tienden a borrar o minar aquellos elementos que pueden causar disonancia ideológica (las letras) y acentuar los aspectos musicales (el ritmo y el arreglo musical)*

Esta estrategia les permitiría conectarse con sus respectivos placeres productivos , Como consecuencia de esta brecha entre música y las letras los consumidores estratégicamente eligen modos de escucha y contextos sociales específicos en los cuales conectarse con una canción en particular ...(por ejemplo) una canción específica debe ser tocada en una fiesta o debe ser bailada ...la mujeres pueden repetir las letras , bailarlas , pero al momento de analizarlas , las objetarían (Aparicio 1998:226-227)

Quizás para las mujeres no todos los versos tienen la misma importancia como ofertas identitarias entonces focalizan su atención en algunos versos y descartan otros y simplemente olvidan los restantes, es decir toman lo que le permitiría celebrar su feminidad y descarta el resto.

... esto señalaría una estrategia de escucha muy importante, que separa y acentúa las partes de la canción que son social e históricamente relevantes. Aquellas letras a partir de las cuales verdaderamente se pueden producir sentidos sociales más significativos son separadas de aquellas que son menos significativas (Aparicio 1998:221)

Los diferentes modos de vincularse con la música tienen que ver con los contextos y las situaciones de la escucha, y no con el contenido explícito de la misma.-

Indagar sobre la instancia de recepción de la cumbia villera implica el análisis de los sistema simbólicos, es decir de las formas en las que las

sociedades representan en este caso al género, haciendo uso de este, para enunciar las normas de las relaciones sociales o para construir el significado de la experiencia.-

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre 2010 La eficacia simbólica. Religión y política. Buenos Aires: Biblos.
- Bourdieu, Pierre, 2010 La dominación Masculina. Barcelona. Anagrama.
- Benhabib, Seyla (1990), “El otros generalizado y el otro concreto: controversia Kolhberg-Gilligan y la teoría Feminista. En Seyla Benhabib y
- Drucilla Cornell (Eds), Teoría feminista y teoría crítica. Alfons el Magnanim, Valencia.
- Berger Peter (1981), El dosel sagrado .Para una teoría sociológica de la religión.-
- Cragoli, Alejandra: “Violencia social, adolescencia, significantes sonoro y subjetividad: el caso de la cumbia villera en Buenos Aires, ponencia ante el V Congreso de la IASPM-AL, Rio de Janeiro,2004.
- De Beauvoir, Simone, 1999.El segundo sexo. Ed. Debolsillo
- Lagarde, Marcela, 1990. Los cautiverios de las mujeres: madre esposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México.-
- Pujol Sergio: “Los caminos de la cumbia”, en www.revistatodavia.com.ar/todavia13/notas/pujol/txtpujol.html
- Silba, Malvina y Carolina Spataro: “Cumbia Nena .Letras, relatos y baile según las bailanteras” en Alabarces Pablo y María G. Rodríguez (Comps): Resistencias y Mediaciones. Estudios Sobre cultura Popular, Bs As: Paidós, 2008-
- Svampa, Maristella: “La transformación y territorialización de los sectores populares”, Capítulo 6 de la Sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo, Buenos Aires , Taurus ,2005.-

- Vila Pablo; Seman Pablo: “La conflictividad del género en la cumbia villera” Trans. Revista Transcultural de Música, núm. 10, diciembre, 2006,p.0 Sociedad de Etnomusicología Barcelona España.-